



Calle Quisqueya #57, 2do piso
San Juan, PR 00917
P.O. Box 195484
San Juan, PR 00919-5484
Teléfono: (787) 819-0730

15 de agosto de 2022

Hon. Ana Irma Rivera Lassén
Presidenta
Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborables
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Memorial Explicativo del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico sobre el Proyecto del Senado 223:

Estimada Señora Presidenta:

Reciba un cordial saludo de quienes integramos el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (Instituto). Procedemos a emitir nuestros comentarios sobre el proyecto de referencia, según se nos solicitara.

Proyecto del Senado

El Proyecto del Senado 223 propone implementar un Plan para Cuantificar el Trabajo No Remunerado en Puerto Rico; Crear el Comité Especial para cuantificar el Uso del Tiempo en Puerto Rico; ordenar que dicho comité lleve a cabo una Encuesta del Uso del Tiempo; establecer funciones, propósitos y composición del Comité; ordenar al comité a cuantificar la magnitud del trabajo no remunerado, analizar la disparidad entre géneros sobre la participación en el trabajo no remunerado, estudiar variables demográficas y sociales que inciden en la disparidad de la participación en trabajo no remunerado, cuantificar el valor del trabajo no remunerado dentro del Producto Interno Bruto; y para otros fines.

Trasfondo

Encuestas del Uso del Tiempo en otros países, Estados Unidos y otras jurisdicciones

Desde hace más de 50 años, se han utilizado las encuestas del uso del tiempo para reconocer y valorizar los trabajos domésticos, de cuidado o voluntarios, y las diferencias de la vida cotidiana entre poblaciones, entre otros. En el caso de América Latina, Cuba fue el país pionero en realizar una encuesta sobre la medición del uso del tiempo en 1985, seguido por México en 1996¹. Las metodologías de las encuestas varían entre países y regiones. En el caso

¹ Aguirre, R., & Ferrari, F. (2014). *Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe*. Asuntos de género, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 15-16.

de los Estados Unidos, se realiza la encuesta del uso del tiempo (ATUS, por sus siglas en inglés)² anualmente desde el año 2003. No obstante, cada año se lleva a cabo incorporando un módulo enfocado en información adicional diferente al año anterior, entre salud, bienestar y vacacional. La Oficina del Censo está a cargo de realizar la encuesta y está auspiciada por el *Bureau of Labor Statistics* (BLS), quien genera una variedad de informes con los datos recopilados. Entre estos, se desarrollan análisis económicos referentes a la valorización del trabajo no remunerado, así como análisis de riesgo por exposición o salubridad. De igual forma, la encuesta permite informar sobre las disparidades de género ante el cuidado familiar o doméstico y el tiempo de ocio. Esta se prepara con una muestra representativa de las viviendas dentro de los 50 estados y el Distrito de Columbia que participan de la Encuesta de la Población Actual (CPS, por sus siglas en inglés), la cual se lleva a cabo anualmente y brinda más información a los datos de la encuesta del uso del tiempo. ATUS no incluye en la muestra a los territorios como Puerto Rico. Los datos de la encuesta se recopilan mediante diarios de actividades realizadas en un ciclo de 24 horas y, aunque es de manera voluntaria, algunas viviendas participantes pueden ser elegibles a recibir un incentivo económico.

Por su parte, en Europa la agencia de estadísticas Eurostat proporciona una guía a los 18 países participantes para asegurar la armonía de los datos recopilados. La *Harmonized European Time-Use Survey* (HETUS), a diferencia de la ATUS, se realiza cada diez (10) años y recopila una mayor diversidad de variables de incidencia. La metodología sugerida por la HETUS se divide en dos cuestionarios, uno para las viviendas y el otro para los casos individuales que incluye un diario de actividades³. Otra distinción importante es que no buscan describir las actividades de un individuo en un periodo de 24 horas, sino de varios días a través de un año completo. Con esto buscan desglosar el promedio del uso del tiempo de la población, dedicado a ciertas actividades durante dicho periodo. La agencia publica informes sobre la división de tareas por género, así como sobre la valoración del trabajo doméstico o de cuidado para todos los países participantes.

En el caso de América Latina, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) mantiene un registro de las distintas metodologías utilizadas para estos países. En su mayoría las metodologías de recopilación se concentran en utilizar un diario de actividades o una lista de actividades según diferentes clasificaciones que dependen del país. Por ejemplo, en Honduras la encuesta se ha llevado a cabo desde 2009 con el propósito de reconocer y valorizar el trabajo no remunerado de las mujeres y su impacto en la economía nacional. De igual forma, en Argentina busca valorar las actividades no monetarias fuera del PIB y producir información relevante para el estudio de género y las políticas públicas de la igualdad⁴. La mayoría de estos países tienen como propósito valorar el trabajo no remunerado y su impacto en el PIB de la nación, identificando las distintas variables que puedan afectar el análisis.

Encuestas del Uso de Tiempo en Puerto Rico

En el caso de Puerto Rico se han realizado estudios exploratorios sobre la Encuesta del Uso del Tiempo por el Grupo de Estudios del Trabajo del Centro de Investigaciones de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. El grupo de investigadores estuvo compuesto por: el Dr. Carlos Guilbe, el Dr. Luis Avilés, la Dra. Laura Ortiz y la Dra. Anayra Santory⁵ (ver Anejo 1). El estudio buscaba proveer un marco para el desarrollo de la primera Encuesta del Uso del Tiempo en Puerto Rico. El propósito de la encuesta era elaborar una base de datos sobre las tareas diarias por tiempo, lugar, diferencias de grupos y los costos económicos. Esta información sería de utilidad para el sector gubernamental, privado, las ONG y la academia. La Encuesta del Uso del Tiempo en Puerto

² *American Time-Use Survey Overview*. Bureau of Labor Statistics. (2020). <https://www.bls.gov/tus/overview.htm#2>

³ Publication Office of the European Union. (2019). *Harmonised European Time Use Surveys (HETUS)*.

⁴ Presidencia de la Nación. (2019). *Encuestas uso del tiempo y trabajo no remunerado*. Buenos Aires.

⁵ Guilbe-López, C., Avilés, L., Ortiz-Negrón, L., & Santory-Jorge, A. (2013). *Time Use Survey: A Valuable Tool for Socioeconomic Assessment and Innovative Research*.

Rico será una herramienta valiosa para el desarrollo de políticas y proyecciones socioeconómicas. De esa base de datos se puede obtener información de trabajo remunerado y no remunerado, así como de trabajo informal y doméstico, además de las condiciones de calidad de vida que son esenciales para el gobierno, el sector privado y las ONGs.

Análisis

El Proyecto del Senado 223 propone implementar el Plan para Cuantificar el Trabajo No Remunerado en Puerto Rico creando un Comité Especial para cuantificar el Uso del Tiempo; ordena a dicho comité llevar a cabo una Encuesta del Uso del Tiempo y establecer las funciones y los propósitos del Comité. Entre los propósitos del Comité se destaca cuantificar la magnitud del trabajo no remunerado, analizar la disparidad entre géneros sobre la participación en el trabajo no remunerado, estudiar las variables demográficas y sociales que inciden con la disparidad de la participación en el trabajo no remunerado, y cuantificar el valor del trabajo no remunerado dentro del Producto Interno Bruto.

Según se describe en la exposición de motivos, uno de los medios estadísticos para poder cuantificar la cantidad de trabajo no remunerado y en el hogar de cada miembro de la familia es realizando una Encuesta del Uso del Tiempo. La Encuesta del Uso del Tiempo se utiliza en muchos lugares del mundo para poder medir y valorizar el trabajo no remunerado, así como para el análisis de riesgo por exposición⁶. Por ejemplo, la Oficina de Estadísticas de Transportación de los Estados Unidos (BTS, por sus siglas en inglés) ha utilizado los datos de la ATUS para generar informes referentes al riesgo de accidentes vehiculares según la exposición al momento de transportarse. Asimismo, la ATUS muestra información de salubridad, sea higiene o alimentación, que también influye en los análisis de riesgo que represente una cierta población. Gracias a que las Encuestas del Uso del Tiempo recopilan información del diario vivir de los individuos se puede determinar las actividades o costumbres que afectan la exposición al riesgo de los participantes. Además, estas encuestas permiten informar las disparidades de género relacionado al cuidado familiar, doméstico y al tiempo de ocio, y reconocer y valorizar el trabajo no remunerado de las mujeres y su impacto en la economía.

Incluso en países como México se realizan las cuentas satélites del trabajo no remunerado en los hogares⁷, cuyo objetivo es calcular las actividades productivas no remuneradas que se realizan en los hogares en beneficio de sus miembros y dimensionar su aporte con respecto al total de la economía nacional⁸. Así es también en el caso de Argentina, que busca cuantificar las actividades no remuneradas monetariamente fuera del Producto Interno Bruto, entre otra información relevante sobre la desigualdad entre los géneros.

En el caso de Puerto Rico, los hogares con jefas de familia representan el 42% de todos los hogares. De estos, el 57% (2019) de los hogares cuyas jefas de hogar son mujeres, están bajo el índice de pobreza (ver Anejo 2)^{9,10}.

⁶ *American Time-Use Survey Uses*. Bureau of Labor Statistics. (2020). <https://www.bls.gov/tus/overview.htm#2=>

⁷ Aguirre, R., & Ferrari, F. (2014). *Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe*. Asuntos de género, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 48-49.

⁸ Trabajo no remunerado en los hogares. (México). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/tnrh/>

⁹ % *Female Householders below poverty line* = $\left(\frac{\text{Nonfamily Female Householders below poverty line} + \text{Family Female Householders below poverty line}}{\text{Total Female Householders}} \right) \times 100$

¹⁰ American Community Survey, US Census Bureau. (2019: ACS 1-Year Estimates). *POVERTY STATUS IN THE PAST 12 MONTHS BY HOUSEHOLD TYPE BY AGE OF HOUSEHOLDER*. Disponible en: <https://data.census.gov/cedsci/table?t=Age%20and%20Sex%3AHousehold%20Size%20and%20Type%3APoverty&g=0400000US72&tid=ACSDT1Y2019.B17017&hidePreview=true>

Además, el 46% de las mujeres en Puerto Rico para el 2019 estaban bajo el nivel de pobreza (ver Anejo 3)^{11,12}. En el ámbito laboral, las mujeres representan el 43.9% de la fuerza trabajadora en Puerto Rico^{13,14}. Aun así, hay una brecha de desigualdad en la participación laboral, pues la tasa de participación de las mujeres fue de 33.5% para el 2019 comparado con los hombres con un 49% (ver anejo 4)^{15,16}, mientras los ingresos promedios de personas que trabajaron tiempo completo en el 2019 no presentaron diferencias significativas por sexo¹⁷. Actualmente la fuente principal de empleo en las mujeres es en el sector de servicios cuyo estimado fue de 166,000 mujeres para el 2019, seguido por el sector del comercio con un total de 114,000 mujeres y el sector gubernamental con 88,000 empleos de mujeres, representando estos tres sectores un 73% de los puestos de trabajo de las mujeres en Puerto Rico¹⁸.

Por otro lado, la mediana de ingresos¹⁹ en una familia de una pareja casada es de \$33,440 comparada con una familia en el que la mujer es jefa del hogar sin esposo(a)/compañero(a) presente, que es \$16,423 y una familia cuyo jefe del hogar es un hombre sin esposa(o)/compañera(o) presente que es \$20,389. Esto es una diferencia alrededor de \$4,000 a \$14,000 entre la mediana de las mujeres jefas de hogar y los otros tipos de hogares, reflejando una disparidad en los ingresos de las familias por los jefes del hogar. Sin embargo, no existen estudios que cuantifiquen de manera directa el trabajo no remunerado de las mujeres en Puerto Rico.

Por las razones antes mencionadas, el Instituto avala el Proyecto del Senado 223 que busca crear un Comité Especial para Cuantificar el Uso del Tiempo en Puerto Rico y ordena a que dicho comité lleve a cabo una Encuesta del Uso del Tiempo. Entendemos la importancia de tener por primera vez una medida para cuantificar el trabajo no remunerado en Puerto Rico que permitirá calcular la carga de trabajo y tiempo asignado a las mujeres y trabajar con las desigualdades de género a nivel laboral y doméstico. Esto visibilizará la importancia del trabajo no remunerado y brindará herramientas para desarrollar políticas públicas que busquen la igualdad en las labores de cuidado y trabajo doméstico, y mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus condiciones socioeconómicas. No obstante, es importante que se asignen los fondos necesarios para implementar esta iniciativa.

Es crucial que el Instituto forme parte del Comité Especial para Cuantificar el Uso del Tiempo en Puerto Rico y apoyar al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) como consultor técnico en esta encuesta. Del mismo modo, recomendamos que se integren a este Comité Especial algún perito en las Ciencias Sociales o Demografía que aporte su conocimiento al desarrollo de esta encuesta.

Reconocemos la experiencia y estructura que posee el DTRH para llevar a cabo este tipo de encuestas en los hogares. Ahora bien, para que estos esfuerzos sean exitosos es imprescindible que se le brinde a dicha agencia los recursos presupuestarios y de recursos humanos necesarios. Por ejemplo, los instrumentos de recolección de información que son utilizados en esta agencia están obsoletos y necesitan de una actualización inmediata, en estos momentos los recopiladores en algunos casos recogen la información en papel. La actualización de estos

¹¹ American Community Survey, US Census Bureau. (2019: ACS 1-Year Estimates). *POVERTY STATUS IN THE PAST 12 MONTHS BY SEX BY AGE*. Disponible en: <https://data.census.gov/cedsci/table?t=Age%20and%20Sex%3APoverty&g=0400000US72&tid=ACSDT1Y2019.B17001>

¹² % *Females below poverty line* = $\left(\frac{\text{Female below poverty line}}{\text{Total Female Population}}\right) \times 100$

¹³ % *Fuerza Trabajadora femenina* = $\left(\frac{\text{Total de mujeres en el Grupo Trabajador}}{\text{Total de personas en el grupo trabajador}}\right) \times 100$

¹⁴ Negociado de Estadísticas del Trabajo, DTRH. (Octubre, 2020). *Participación de la mujer en la fuerza laboral, 2019*, Pág 1.

¹⁵ *Tasa de participación laboral por género* = $\left(\frac{\text{Total de mujeres u hombres en el Grupo Trabajador}}{\text{Total de mujeres u hombres de 16 años y más}}\right) \times 100$

¹⁶ Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento de Trabajo y Recursos Humanos (DTRH). (Octubre, 2020). *Participación de la mujer en la fuerza laboral, 2019*, Pág 2. Disponible en:

<http://www.mercadolaboral.pr.gov/lmi/pdf/Grupo%20Trabajador/2019/PARTICIPACION%20DE%20LA%20MUJER%20EN%20LA%20FUERZA%20LABORAL.pdf>

¹⁷ US Census Bureau. (2020). What is the Gender Wage Gap in Your State? In Puerto Rico, No Gap in Median Earnings Between Men and Women.

¹⁸ Negociado de Estadísticas del Trabajo, DTRH. (Octubre, 2020). *Participación de la mujer en la fuerza laboral, 2019*, Pág 3.

¹⁹ American Community Survey, US Census Bureau. (2019: ACS 1-Year Estimates). *MEDIAN INCOME IN THE PAST 12 MONTHS (IN 2019 INFLATION-ADJUSTED DOLLARS)*. Disponible en:

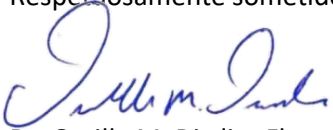
<https://data.census.gov/cedsci/table?t=Income%20and%20Earnings&g=0400000US72&tid=ACSST1Y2019.S1903&hidePreview=true&tp=false>

instrumentos es parte de unos proyectos presupuestados del DTRH que se estarán realizando en este año fiscal. En adición, en estos momentos ellos no cuentan con los recopiladores suficientes para sus propias encuestas a los hogares y negocios. Es por eso indispensable la asignación de fondos a este proyecto, ya que serviría para la contratación de un equipo de recopiladores, programadores y especialistas exclusivamente para estos propósitos.

Conclusión

Expuesto lo anterior, el Instituto hace constar su apoyo al proyecto de ley y sus recomendaciones.

Respetuosamente sometido,



Dr. Orville M. Disdier Flores
Director Ejecutivo